



Valle de  
**Santiago**  
H. Ayuntamiento 2018-2021



Tel. 64 3 00 21  
Libertad No. 22  
Zona Centro  
C.P. 38400  
Valle de Santiago Gto.

Oficio No. SAPAM/DIR/334/2019.  
Asunto: Reactivos no aplica

LIC. Y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR  
AUDITOR SUPERIOR  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE.

Por este medio, y en relación al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable SEVAC, me permito hacer de su conocimiento los reactivos que no aplican al organismo en el periodo correspondiente a enero junio 2019, ya que no se realizó procedimiento de baja de bienes muebles e inmuebles, además de no haber percibido recursos federales, en el periodo de la paramunicipal Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, los cuales son los siguientes:

A.2.3	A.2.15	A.2.16	A.3.7	B.3.6
B.3.7	B.4.3	D.2.6	D.3.6	D.3.7

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la SEVAC, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración

ATENTAMENTE

Valle de Santiago, Gto. A 27 de agosto de 2019.  
"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

  
ING. ARTURO CASTILLO SERRANO  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.



C.c.p. Archivo.

VSG